CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN - CORMIDI

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 41006312025 de 31/12/2025 a 31/07/2026, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	• Sensibilización al talento humano sobre el uso adecuado del agua dentro del CDI. • Revisión permanente de llaves y sistemas hidráulicos para evitar fugas de agua. • Uso responsable del agua durante las actividades de limpieza y preparación de alimentos. • Cierre adecuado de grifos después de su uso. • Uso moderado del agua durante el lavado de utensilios y áreas del CDI.	 

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de energía	• Lavado de manos de los niños • Uso responsable del agua • Actividades pedagógicas sobre el cuidado del agua	
Ahorro y uso eficiente de papel	• Uso de medios digitales para compartir información institucional. • Impresión únicamente cuando es necesario. • Impresión a doble cara cuando se requiere imprimir documentos. • Reutilización de papel para actividades pedagógicas. • Uso de materiales reciclables para actividades con los niños.	 

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Manejo de residuos	• Residuos **aprovechables**: papel, cartón, plástico. • Residuos **ordinarios**: servilletas, residuos no reciclables. • Residuos **orgánicos**: restos de alimentos. • Residuos **especiales**: envases de productos de limpieza.	

Dado en (ciudad), en el mes de febrero de 2026

Atentamente,

Juan Felipe Trujillo

Juan Felipe Trujillo Vanegas
Representante legal

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012